



**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**

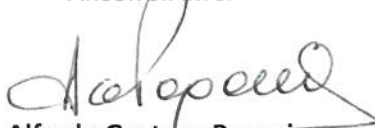
De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la renuncia presentada por un Síndico Suplente. Designación de su reemplazo.
3. Consideración de la desafectación, total o parcial, de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo.
4. Consideración de la modificación del Artículo 28 del Estatuto Social.

NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 3 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 4 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 07 de septiembre de 2023 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias.

El Órgano de Administración

ARCOR S.A.I.C.


Alfredo Gustavo Pagani
Presidente